



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

#### Número:

**Referencia:** EX-2023-15477218-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP - Designación en Planta Temporalia - Personal de Gabinete - Rocío del Cielo BORSI

---

**VISTO** el EX-2023-15477218-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP mediante el cual se tramita la designación de Rocío del Cielo BORSI como Planta Temporalia, Personal de Gabinete en la Subsecretaría de Minería del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

#### CONSIDERANDO:

Que a partir del 1° de enero de 2020 fue designado Federico Luis AGUILERA como Subsecretario de Minería del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica mediante DECRET2020-82-GDEBA-GPBA;

Que en tal sentido, a orden 3, el Subsecretario propone la designación de Rocío del Cielo BORSI como Planta Temporalia, Personal de Gabinete en la Subsecretaría a su cargo, a partir del 17 de abril de 2023;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el Régimen Modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Subsecretario de Minería propicia asignarle a Rocío del Cielo BORSI la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA (690) módulos mensuales a los fines remuneratorios, dando cuenta de la existencia de cupo disponible la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

4161/96 modificada por Ley N° 14.815, Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E y modificatorios.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E, SUS MODIFICATORIOS Y N° 1278/16**  
**EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - a Rocío del Cielo BORSI (D.N.I. N° 39.764.264 - clase 1996) como Planta Temporaria, Personal de Gabinete en la Subsecretaría de Minería, a partir del 17 de abril de 2023, asignándole a los fines remuneratorios la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA (690) módulos mensuales, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 modificada por Ley N° 14.815.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar a la interesada, comunicar a la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a Secretaria General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.